

Guía Docente

Modalidad Presencial

Metodología y Evaluación de Formación Orientación Laboral

Curso 2023/2024

Máster en Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional
y Escuelas de Idiomas



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.
Carácter:	Obligatoria
Código:	20305ME
Curso:	1º SEMESTRAL
Duración (Semestral/Anual):	
Nº Créditos ECTS:	Semestral
Prerrequisitos:	3
Responsables docentes:	NINGUNO
Email:	Dña. Marisa de las Heras Luelmo marisahl.ucavila@gmail.com
Departamento (Área Departamental):	CC. SOCIALES Y JURÍDICAS
Lengua en la que se imparte: Módulo:	CASTELLANO
Materia:	FORMACIÓN ESPECÍFICA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD





2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

G2. Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G6. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje, potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G9. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G10. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G11. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G15. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.



2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E5) Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

E6) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad.

E6) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

E6) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A) Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

B) Resolución de casos en los que deba analizar el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y detectar las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.

C) Resolución de situaciones educativas tipo que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

D) Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, proponiendo la solución de los problemas detectados.

E) Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

F) Programación de actividades concretas ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.



3.1. PROGRAMA

- 1) Introducción.
- 2) Las corrientes metodológicas.
- 3) Estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- 4) Metodologías de enseñanza en función de la especialidad y del nivel educativo.
- 5) Modelos de aprendizaje.
- 6) Evaluación en Formación y Orientación Laboral.
- 7) Metodologías activas y casos/ejemplos prácticos (situaciones en el aula).

3.2. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Carrasco, J. B. (1991). *Técnicas y recursos para el desarrollo de las clases*. Madrid: RIALP.
- Del Carmen, Luis y otros (2004). *La planificación didáctica*. Barcelona. Editorial Laboratorio Educativo. Ed. Grao.
- Lukas J. F. y Santiago K. (2009). *Evaluación Educativa*. Madrid. Alianza Editorial.
- Ruiz Paz, M. (2003). *La secta pedagógica*. Madrid: Grupo Unisón ediciones.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- Sugata Mitra (2021). *La escuela en la nube. El futuro del aprendizaje*. Barcelona. Paidós.
- Travé, G. (1999). *La Economía y su didáctica en la educación obligatoria*. Sevilla: Diada.
- Travé, G. y otros (2001). *Didáctica de la economía en el bachillerato*. Madrid: Síntesis.
- Trillo Alonso, Felipe (Coord.) (2002). *Evaluación. Cuadernos de Pedagogía*. Barcelona. Praxis.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Luri, G. (2010). *La escuela contra el mundo*. Barcelona. CEAC.
- Orrico, J. (2005). *La enseñanza destruida*. Madrid. Huerga y Fierro editores S.L.
- Ruiz Paz, M. (1999). *Los límites de la educación*. Madrid: Grupo Unisón ediciones.
- Travé González, Gabriel y Márquez de la Plata Cuevas, José M. (2005). *Actividades didácticas para la enseñanza de la economía en la educación obligatoria*. Kikiriki Cooperación Educativa, nº 77, pp. 35-38. En DIALNET.
- Vaello Orts, Juan (2011). *Cómo dar clase a los que no quieren*. Barcelona. Editorial GRAO.



LEGISLACIÓN EDUCATIVA:

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/ 2006, 3 de mayo, de educación (LOE) (BOE, 04-05-06).
- Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria en Castilla y. León (BOCYL, 23 de mayo).
- Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en Castilla y. León (BOCYL, 11 de junio).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE).

Las metodologías que se desarrollarán en la presente asignatura serán las siguientes:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos (“Actividades”):** el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado con los aspectos prácticos que componen la materia. En general estos ejercicios y casos tendrán la denominación de “Actividades” obligatorias, y serán susceptibles de evaluación. Se irán anunciando y explicando.
- **Realización de trabajos en grupo (trabajo obligatorio - TO):** los alumnos elegirán una metodología (o varias) de enseñanza de algún contenido propio de la especialidad, y explicarán cómo la desarrollarían en clase, así como la forma de evaluación que propondrían para ello. Los trabajos se expondrán en público para su evaluación. Será evaluable tanto la confección del documento escrito (trabajo), como el documento relativo a su presentación oral, y la propia presentación. Los trabajos serán presentados en las últimas sesiones, aunque, en función del avance y de la organización del curso, estas fechas podrían ser adelantadas. El documento escrito del trabajo y el de la presentación deberán subirse a la plataforma por cada alumno con anterioridad a la fecha de presentación que se establezca para cada grupo.



- **Debates:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en asuntos de actualidad, y animarle a estar al día de noticias relacionadas con el mundo de la enseñanza de la formación orientación laboral.
- **Tutorías:** los alumnos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, metodologías, etc., relacionados con la misma; todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno.
- **Estudio personal de la materia:** el estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios como artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales,
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** el profesor indicará a los alumnos algún artículo, página web de interés y boletines oficiales para que lean y reflexionen sobre ellos. La reflexión será personal y abierta.
- **Reflexión grupal:** el profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.
- **Proyección de vídeos:** relacionados con el contenido propio de la materia y realización de actividades mediante el visionado del vídeo correspondiente.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. La **evaluación será continua**, teniendo en cuenta la participación activa del estudiante en clase, la elaboración de actividades prácticas individuales y/o grupales, y el examen final.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 30%), la realización de un trabajo obligatorio en grupo, que habrá de ser expuesto (con valor del 40%), y la elaboración de las actividades organizadas (valoradas en un 30%).

Examen (30 % de la nota final - 3 puntos)

Será tipo test. Constará de 20 preguntas con 4 respuestas posibles. Únicamente una respuesta será la correcta.

Es necesario aprobar el Examen (nota mínima de 5), para poder aprobar la asignatura.

En ningún caso se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Trabajo obligatorio (40% de la nota final - 4 puntos)

La realización del trabajo escrito supondrá un 20% (2 puntos) de la nota, y la exposición pública otro 20% (2 puntos) de la nota.

Los alumnos elegirán una metodología (o varias) de enseñanza de algún contenido propio de la especialidad, y explicarán cómo la desarrollarían en clase, así como la forma de evaluación que propondrían para ello. No se trata de elaborar una unidad didáctica ni una programación, sino de poner el foco en los aspectos metodológicos y evaluativos de los contenidos elegidos. Los trabajos se expondrán en público para su evaluación. Será evaluable tanto la confección del documento escrito (trabajo), como el documento relativo a su presentación oral, y la propia presentación. Los trabajos serán presentados en las últimas sesiones, aunque, en función del avance y de la organización del curso, estas fechas podrían ser adelantadas. El documento escrito del trabajo y el de la presentación deberán subirse a la plataforma por cada alumno con anterioridad a la fecha de presentación que se establezca para cada grupo.



No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, la cual será comunicada a los alumnos con suficiente antelación. Con la no realización y/o no presentación de los trabajos obligatorios, se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen y en otras actividades.

Es necesario aprobar el trabajo obligatorio, para poder aprobar la asignatura.

Participación en las actividades propuestas (30% de la nota final- 3 puntos)

Se valorará la participación, disponibilidad, predisposición del alumnado y la entrega en plazo, en la plataforma Blackboard, de las actividades propuestas. Las mismas se irán presentando y explicando a medida que avance el curso.

Este apartado de actividades es un requisito básico de la asignatura, de modo que la entrega de todas ellas en plazo es una condición necesaria para poder aprobar la asignatura, con independencia de las calificaciones del examen y del trabajo obligatorio.

Es necesario aprobar las actividades, para poder aprobar la asignatura.

CUADRO RESUMEN:

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen final	30%
Trabajo obligatorio	40%
Actividades	30%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: previo aviso al profesor, por e-mail. Para contactar con el profesor: marisahl.ucavila@gmail.com



Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según el calendario expuesto en la página web de la Universidad Católica de Ávila, según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

TEMAS	SESIÓN	ACTIVIDADES
Tema 1	1	Presentación asignatura, programa y métodos de evaluación.
Tema 2	1-2	Clases teórico-prácticas
Tema 3	3	Clases teórico-prácticas
Tema 4	4	Clases teórico-prácticas
Tema 5	5	Clases teórico-prácticas
Tema 6	6	Clases teórico-prácticas
Tema 7	7	Clases teórico-prácticas

***El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.**

